

DECRETO ALCALDICIO N° 1348
QUILLÓN,

08 ABR 2021

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°19 de fecha 05.01.2021, que aprueba escalafón municipal vigente para el año 2021.
2. Decreto Alcaldicio N°3.902 de fecha 28.12.2020 que acepta renuncia voluntaria de Don Manuel Monroy Muñoz.
3. Decreto Alcaldicio N°3.903 de fecha 28.12.2020 que acepta renuncia voluntaria de Srta. Patricia Contreras Ríos.
4. Ley 18.883, Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°243 de fecha 16.07.2002 que asciende de grado a María Luisa Sandoval Quintana.
6. Decreto Alcaldicio N°3.310 de fecha 29.09.2017 que nombra en la planta municipal a funcionarios indicados.
7. Decreto Alcaldicio N°1.713 de fecha 16.05.2016 que asigna grados a funcionarios que indica.
8. Decreto Alcaldicio N°3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
9. Decreto Alcaldicio N°2.065 de fecha 15.06.2020, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
10. Decreto Alcaldicio N°3.526, de fecha 25.11.2020, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
11. Decreto Alcaldicio N°3.691 de fecha 10.12.2020 que aprueba presupuesto Municipal vigente para el año 2021.
12. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que, a contar del 01 de abril 2021 se producen 2 vacantes en la planta municipal por renuncia voluntaria de 2 funcionarios beneficiarios con la ley 21.135.
- Que, conforme al Estatuto administrativo municipal para funcionarios municipales, procede realizar ascenso conforme al escalafón vigente, para ocupar las vacantes al día siguiente de producida.
- Que, al realizar ascenso de los funcionarios se producen otras vacantes en el escalafón administrativo y auxiliar respectivamente lo que genera el ascenso de otros funcionarios.

DECRETO:

1. **ASCIENDESE** de grado en el escalafón correspondiente a los funcionarios individualizados en la siguiente tabla, conforme a lo indicado:

NOMBRE	RUN	ESCALAFON	GRADO ACTUAL	NUEVO GRADO
MARÍA LUISA SANDOVAL QUINTANA		ADMINISTRATIVO	14	13





ZULIANA SOLEDAD ITURRA QUINTANA		ADMINISTRATIVO	15	14
ORIANA LISSETTE VALENZUELA GARCIA		ADMINISTRATIVO	16	15
PAULINA DENIS SANHUEZA CONCHA		ADMINISTRATIVO	17	16
JACQUELINE DEL TRANSITO CEBALLOS CEBALLOS		ADMINISTRATIVO	18	17
JOSE FERNANDO ALARCON MUÑOZ		AUXILIAR	14	13
SAMUEL ABEL ORMEÑO ALARCON		AUXILIAR	15	14
CESAR ANTONIO FIERRO FIGUEROA		AUXILIAR	16	15
RODOLFO ANTONIO FERRADA VALLEJOS		AUXILIAR	17	16
CANTALICIO DEL CARMEN FIGUEROA VILLA		AUXILIAR	18	17

2. Los ascensos de grados señalados rigen a contar del **01 de abril 2021**, páguese a contar de esta fecha las remuneraciones con el nuevo grado de los funcionarios, conforme a la Escala Municipal de Sueldos vigente para el año 2021.
3. **DECLARASE** vacantes en la planta municipal, el cargo "Administrativo-Grado 18" y "Auxiliar-Grado 18", los cuales deberán ser ocupados mediante el respectivo concurso público.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

GVN/APB/apb

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL